

	<p style="text-align: center;">S E R V I C I O E F I C I E N T E</p>	<p>Propender por la prestación de un servicio más amable y efectivo a los ciudadanos reduciendo y mejorando trámites, ofreciendo mejores condiciones para la prestación del servicio, capacitando, motivando, incentivando y evaluando a los funcionarios, creando sentido de pertenencia con la Administración y el servicio a la comunidad. Poner en marcha mecanismos de información y comunicación entre la ciudadanía y la Administración Municipal, abriendo espacios para facilitar la expresión ciudadana organizada y el control social sobre la gestión pública.</p>	<p style="text-align: center;">Atención al Contribuyente</p>	<p>Porcentaje de Reducción de Quejas</p>	<p>Realizar una capacitación a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y hacer Acuerdos de Pago con los contribuyentes que lo requieran y acepten.</p>	<p>Recursos Propios: \$ 20,000,000,00</p>	<p>Secretaría de Hacienda</p>										
					<p style="text-align: center;">Ahorro en el Gasto</p>	<p>Porcentaje de Estado de Avance de las políticas de reducción el Gasto Corriente a un 80% para el año 2004, para el año 2005 del 70% y para los años 2006 y 2007 el 65% frente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, lo cual implica reglamentar Acto Administrativo de Austeridad del Gasto (50%) y cumplimiento de las metas fijadas por el Ministerio de Hacienda y Ley 617 de 2000 (50%)</p>	<p>Mantener el Indicador de Ley 617 de 2000 y fomentar la austeridad en el Gasto</p>	<p>Ahorro disponible de los Ingresos de Libre Destinación</p>	<p>Secretaría de Hacienda</p>								

**MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN DE ACCION**

COMPONENTE ESTRATEGICO	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO O ACCION	META	ACTIVIDADES	FUENTES DE RECURSOS	RESPONSABLES	PROGRAMACION MENSUAL
E G P F E U I S B C T L I I I E O C N N A T E	A D M I N I S T R A C I Ó N E P Ú B L I C I T A R I O N A	Incorporar y/o aplicar estrategias gerenciales para el desarrollo de la Administración Pública, con el fin de hacer más eficiente la prestación de servicios sociales y económicos.	Elaborar el Plan Indicativo de Gestión	Implementación de un programa de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo, lo cual implica elaboración plan indicativo 25%. Implementación de los planes de acción 10%, alimentación programa sinergia y ssepi 40%, desarrollo y puesta en marcha del programa 25%.	Recibir las instrucciones y capacitaciones pertinentes para la construcción del Plan Indicativo		LUIS HUMBERTO GOMEZ GONZALEZ	

Coordinación Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN DE ACCION

COMPONENTE ESTRATEGICO	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO O ACCION	META	ACTIVIDADES	FUENTES DE RECURSOS	RESPONSABLES	PROGRAMACION MENSUAL
H A B I T A T H U M A N O	I M P L E M E N T A C I O N P B O T	Definir los programas y/o proyectos fundamentales que se ajusten al Programa de Gobierno, enmarcados y formulados dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, priorizados de tal manera que tengan en cuenta los aspectos técnicos, económicos, especialmente los sociales, la disponibilidad de recursos financieros, y las necesidades del momento dentro del contexto Municipal, Regional y Nacional. Estos programas y/o proyectos se fundamentarán en la productividad ambiental, protegiendo los recursos naturales, el paisaje, la producción tradicional sostenible y las características del hábitat en general	SE ELABORO UN PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD, CON ESTE PROYECTO SE CUMPLIO UN 43,22%	Normatización e implementación del PBOT, lo cual implica realizar las legalizaciones de segregaciones y proyectos presentados con anterioridad a la vigencia del PBOT 30%. Elaborar y ejecutar plan de contingencia para aprobar el 100% de licencias represadas desde el año 2000 45 %, reglamentar los planes zonales y parciales 25%.	Se celebraron los convenios con la Universidad Santo Tomas y la Pontificia Bolivariana para la evacuación de las licencias represadas. Se presento ante el Banco de Proyectos un Proyecto para dar cumplimiento al Plan de Contingencia de descongestionamiento de la Secretaria, para ello se solicito CDP, y se cumplio con todos los requisitos contractuales para la legalizacion de los diferentes estudios que se necesitaban, se realizo toda la corrección de la parte tecnica y urbanística de la normatización de los Planes Parciales y Zonales.	50.000.000 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Departamento Tecnico de Planeación	

